



Documentos CONPES: ¿Qué tanto afectan las finanzas del consumidor final?



Boletín | N. ° 68
Tributario

Marzo 2025



¿Qué son los documentos CONPES?:

- **El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es el organismo encargado de definir políticas públicas en Colombia para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental. Sus documentos establecen directrices que impactan sectores estratégicos, como impuestos, subsidios, inversión pública y regulación de mercados.**

Boletín tributario N.º68



Estructura típica de un documento CONPES:

- 1. Diagnóstico:** Análisis de la situación actual.
- 2. Objetivos:** Metas a alcanzar.
- 3. Estrategias:** Acciones para cumplir los objetivos.
- 4. Financiación:** Recursos asignados (públicos o privados).
- 5. Seguimiento:** Indicadores de evaluación.

¿Cómo inciden en el bolsillo del consumidor?

Las políticas del CONPES pueden afectar las finanzas personales mediante:

- **Ajustes tributarios:** Modificaciones al IVA, impuestos específicos o exenciones.
Ejemplo: Un CONPES que elimine subsidios a combustibles incrementa el precio de la gasolina, elevando costos de transporte y productos básicos.
- **Subsidios y ayudas sociales:** Programas de transferencias condicionadas (como Ingreso Solidario) aumentan el poder adquisitivo de poblaciones vulnerables.
- **Regulación de precios:** Control de tarifas de servicios públicos (energía, agua) o alimentos esenciales.
- **Inversión en infraestructura:** Mejoras en vías o transporte público reducen gastos logísticos para empresas, lo que puede reflejarse en precios finales.

CASOS RECIENTES DE IMPACTO DIRECTOS

1. Compensación del IVA (CONPES 3986 - 2020)

Política: Devolución del IVA para poblaciones vulnerables.

Efecto: Transferencia de \$106,000 por hogar en 2025, distribuidos en tres ciclos.

2. Modificación del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) (Ley 2277 - 2022)

Política: Exención del 4x1000 en múltiples cuentas hasta 350 UVT (\$17,429,650 mensuales en 2025).

3. Jóvenes en Acción (CONPES 4150 - 2024)

Política: Ampliación del programa para mejorar acceso a educación y tecnología.

4. Eliminación gradual de subsidios al gas natural

Política: Reducción progresiva de subsidios para promover eficiencia energética.

Efecto: Posible aumento en tarifas de gas domiciliario.

5. Reducción del IVA en la canasta familiar

Política: IVA del 5% en productos esenciales para aliviar la carga tributaria.

Efecto: Disminución del gasto mensual en alimentos y bienes básicos.

6. Reformas económicas y presupuesto nacional

Política: Ajustes en impuestos y medidas económicas.

Efecto: Cambios en carga tributaria y poder adquisitivo de los ciudadanos.

Calendario de implementación 2025 Políticas CONPES

Política	Fecha de entrada en vigor	Sector afectado	Descripción
Subsidio al transporte público	1 de enero de 2025	Movilidad	Subsidios al transporte público para estudiantes, adultos mayores y personas de bajos ingresos, reduciendo costos de desplazamiento.
Expansión del salario mínimo diferenciado por región	1 de marzo de 2025	Mercado laboral	Se implementará un esquema de salario mínimo ajustado por costo de vida según la región, buscando mayor equidad salarial.
Regulación de precios en servicios de internet y telefonía móvil	1 de mayo de 2025	Telecomunicaciones	Se establecerán topes en tarifas de servicios de telecomunicaciones para garantizar precios accesibles.
Programa de vivienda social con subsidios ampliados	1 de julio de 2025	Vivienda	Se lanzará un programa con mayores subsidios para la compra de vivienda de interés social, beneficiando a familias de bajos ingresos.
Eliminación de plásticos de un solo uso	1 de agosto de 2025	Medio ambiente y consumo	Se prohibirá la producción y venta de plásticos de un solo uso, incentivando alternativas biodegradables.
Subsidios a vehículos eléctricos e híbridos	1 de octubre de 2025	Movilidad y medio ambiente	Se otorgarán incentivos fiscales para la compra de vehículos eléctricos e híbridos, promoviendo la movilidad sostenible.
Regulación de plataformas de comercio electrónico	1 de diciembre de 2025	Comercio digital	Se establecerán normativas para mejorar la transparencia y protección al consumidor en plataformas de venta en línea.

Recomendaciones para el consumidor

- Manténgase informado: Consulte los documentos CONPES publicados en DNP.
- Analice ajustes en su presupuesto: Anticípe cambios en precios de bienes regulados o servicios públicos.
- Aproveche subsidios: Verifique si califica para programas sociales vinculados a políticas del CONPES.

Impacto de las Políticas CONPES en el Consumidor: Cambios, Beneficios y Recomendaciones

1. Comparación con Años Anteriores

Mostrar un panorama de cómo han cambiado las políticas tributarias y sociales del CONPES en los últimos años.

- En 2022 y 2023, se enfocaron en compensación del IVA y subsidios.
- En 2024 y 2025, hay mayor énfasis en eficiencia energética y digitalización de servicios.

“Esto ayudará a entender tendencias y preparar mejor al consumidor”.

2. Estrategias para Mitigar el Impacto Económico

Recomendaciones más detalladas para que los consumidores adapten sus finanzas a los cambios.

- **Frente a ajustes tributarios:** Reduzca gastos no esenciales y aproveche exenciones fiscales.
- **Ante aumentos en servicios públicos:** Considere medidas de ahorro energético y eficiencia en el consumo.

3. Preguntas Frecuentes (FAQ) sobre las Políticas CONPES

Respuestas a dudas comunes sobre cómo afectan las políticas al consumidor.

- ?** ¿Cómo saber si soy beneficiario de la compensación del IVA?
✓ Consultando la plataforma del DNP o bases de datos de subsidios oficiales.
- ?** ¿Qué hacer si sube mi tarifa de gas o electricidad?
✓ Evaluar planes de eficiencia energética o verificar si aplica para tarifas diferenciales.

4. Fuentes de Consulta y Enlaces de Interés

- **DNP – Documentos CONPES oficiales:** www.dnp.gov.co
- **Ministerio de Hacienda – Normativa tributaria:** www.minhacienda.gov.co
- **Consulta de subsidios y beneficios:** www.sisben.gov.co



 Resuelve tus dudas en
el Consultorio Tributario:

Presencial: City Campus Piso 3
Lunes a viernes: 2:00 pm a 6:00 pm
Ciclos académicos
Ciclo 1: febrero – mayo
Ciclo 2: agosto - noviembre

 Elaborado por:

Elaboró:
Michael Johan Aroca
Estudiante vinculado al Consultorio Tributario

Revisó:
LUIS ALBERTO ROJAS GAITAN
Docente vinculado al Consultorio Tributario

ATENCIÓN VIRTUAL EN LA PÁGINA
consultorioempresarial.poligran.edu.co